

CONSIDERANDO

- Que la práctica de la actividad deportiva constituye el medio adecuado para la exaltación de las cualidades espirituales, físicas y técnicas del ser humano, individual y colectivamente;*
- Que el CLUB DEPORTIVO "EL NACIONAL" se encuentra conmemorando el CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, de fundación al servicio del mejoramiento moral, físico y deportivo de la comunidad de la provincia de Pichincha y del país;*
- Que el CLUB DEPORTIVO "EL NACIONAL", durante su exitosa trayectoria se ha constituido en el referente de la potencialidad del fútbol ecuatoriano y del valioso aporte étnico afroecuatoriano;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la permanente labor de las organizaciones deportivas, que han dado realce y prestigio al país a nivel nacional, sudamericano y mundial; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las distintas directivas, y deportistas del CLUB DEPORTIVO "EL NACIONAL", de la ciudad de Quito, en su XLI ANIVERSARIO de vida institucional y de gloria deportiva.

Recomendar su nombre a la juventud de nuestra patria, como ejemplo de amor, entrega y dedicación de sus Directivos y deportistas.

El señor licenciado RAFAEL ERAZO REASCO, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Alonso de Illescas" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL